

Señor

JUEZ 38 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

MEDIO DE CONTROL: **REPARACIÓN DIRECTA.**
DEMANDANTES: **YANIVE OTALORA SARMIENTO Y OTROS.**
DEMANDADAS: **COVIANDES Y OTROS.**
EXPEDIENTE No.: **11001333603820190034700.**

El suscrito, residente y domiciliado en Bogotá D.C., identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, en calidad de procurador judicial de los actores, me dirijo a usted a fin de solicitar que a partir de la fecha sea tenido en cuenta el contiguo correo electrónico para todos los efectos procesales, el cual ha sido previamente registrado en el Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados - SIRNA.

notificaciones@sjlawyers.legal

En consecuencia, el correo electrónico que anteriormente venía utilizando como canal de comunicación a partir de la fecha no está habilitado para recepción de mensajes de datos.

Atentamente,



ANDRÉS RUBIANO DÍAZ

C.C. No. 6.804.909

T.P. No. 233.564 del C.S.J.